

POSICIONAMIENTO DE FSS CCOO SOBRE EL COLECTIVO DE TÉCNICOS SUPERIORES SANITARIOS

CCOO ha defendido y liderado en las últimas dos décadas (en el año 2006 nos concentraríamos ante el Ministerio de Sanidad para exigir el nivel 4 de cualificación profesional, requisito previo para el paso a titulación universitaria), la actualización de las cualificaciones profesionales de los técnicos superiores sanitarios, a través de un procedimiento por el que se creen las titulaciones universitarias de Laboratorio Clínico y Biomédico, Anatomía Patológica y Citodiagnóstico, y la de Imagen Médica y Radioterapia. Esta reivindicación se viene defendiendo por nuestra organización sindical en diferentes ámbitos de actuación (INCUAL, Ministerio de Sanidad, etc.); habiéndose recibido recientemente el compromiso de apoyo por parte del Ministerio de Sanidad a que se inicie el procedimiento de actualización y reconocimiento de competencias profesionales, por el que se abra la puerta a las futuras titulaciones universitarias.

CCOO exige el cumplimiento inmediato de la culminación de la Disposición Transitoria Tercera del EBEP, recogido en el Acuerdo por una Administración del Siglo XXI, por el que el colectivo pasaría al grupo B, con independencia de lo que suceda con la negociación del Estatuto Marco. Se trata de una más que justa reivindicación, sobre la que junto a otros incumplimientos del citado acuerdo CCOO se ha manifestado a través de una concentración frente al Ministerio de Hacienda el pasado 8 de abril, y que conllevará una intensificación de las actuaciones si se demora aún más su cumplimiento.

CCOO publicó en octubre de 2023 un estudio sobre las condiciones laborales del colectivo, que parte del análisis en el que participaron casi 1.500 personas a través de una encuesta, y en el que además de las reivindicaciones anteriormente comentadas, se recogen otras cuestiones como la creación de los puestos de coordinación en todos los servicios de salud a través de las pertinentes normativas autonómicas, incrementos relevantes de las acciones formativas dirigidas al colectivo o aumentos de las plantillas, garantizando como mínimo la cobertura de todas las vacantes que vayan surgiendo.